



Municipalidad de Yabebyry

MISIONES- PARAGUAY

Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry

Telefono: 0213277420

RESOLUCIÓN JM N° 02/2021.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 PARA CONSTRUCCION DE PLAZA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE PANCHITO LOPEZ" CON ID NRO 386.268.

YABEBYRY, 11 de enero de 2021

VISTO: la presentación del Pliego de Bases y Condiciones; acompañado por la solicitud de aprobación y autorización para la **CONSTRUCCION DE PLAZA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE PANCHITO LOPEZ"-y** las Atribuciones que le confiere la ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, los Concejales procedieron al estudio y consideración del Pliego de Bases y Condiciones para **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 PARA CONSTRUCCION DE PLAZA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE PANCHITO LOPEZ"- CON ID NRO 386.268.**

Que los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para el referido llamado, reúne todas las condiciones de cumplir con los compromisos derivados a una posible adjudicación y posterior contratación con la Institución .

Que, lo solicitado por el ejecutivo Municipal se ajusta a los expuestos en la Ley Nro 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, la Honorable Junta Municipal según Ley Nro 3966/10 Orgánica Municipal establece en su Art. 36 inc. a) Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia Municipal;

POR TANTO;

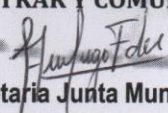
La Junta Municipal de Yabebyry reunida en concejo y en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

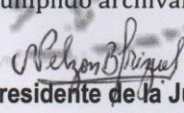
Art. 1°) APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 PARA CONSTRUCCION DE PLAZA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE PANCHITO LOPEZ"- CON ID NRO 386.268.**

Art. 2°) AUTORIZAR, suficientemente al Ejecutivo Municipal a proceder al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 PARA CONSTRUCCION DE PLAZA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE PANCHITO LOPEZ"- CON ID NRO 386.268**

Art. 3°) ANOTAR, REGISTRAR Y COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar .


Secretaria Junta Municipal




Presidente de la Junta

YABEBYRY , 12 de enero de 2021

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN PUBLICAR Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL



Municipalidad de Yabebyry

MISIONES- PARAGUAY

Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry

Telefono: 0213277420



SECRETARIO GENERAL



INTENDENTE MUNICIPAL

